

Juan Pablo Dabove,

Nightmares of the Lettered City. Banditry and Literature in Latin America, 1816-1929, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007, 381 páginas

A partir de la publicación de *Rebeldes primitivos* de Eric Hobsbawm, el bandidismo social se convertiría en un tema de análisis y discusión en América Latina. Algunos de los estudios realizados, como los de Paul Vanderwood y Linda Lewin, revisan aspectos fundamentales de la versión de Hobsbawm. Básicamente, cuestionan la imagen unilateral de los bandidos sociales como expresiones prepolíticas de protesta popular, mostrando los complejos vínculos que los ligarían con distintos sectores de las élites rurales locales. Así, más que cuestionar el orden tradicional, tenderían a reforzarlo estableciendo redes informales de control social. Otros estudios, en cambio, como el de Roberto Carri, seguirían una línea crítica opuesta: aceptarían su carácter social pero rechazarán la idea de su naturaleza prepolítica.

En *Nightmares of the Lettered City* Juan Pablo Dabove, si bien retoma estos estudios, da un giro fundamental al tema. Lo que se propone analizar no es quiénes eran estos bandidos, cuál su naturaleza, sino cómo fueron representados, especialmente en la literatura de ficción, pero no sólo en ella. Como muestra a lo largo del libro, el mismo va a ser un tema recurrente a lo largo del período analizado (1816-1929). Y si bien ello expresa la difusión del bandidismo producida luego de

las guerras de independencia, no podría explicarse meramente por ello. ¿A qué ansiedades respondía esta especie de obsesión por el tópico? Particularmente significativo al respecto es el contraste entre esta recurrencia en la literatura y su ausencia en la legislación, su indefinición como figura jurídica. Lo cierto es que en una larga tradición de representación, cuya estela puede rastrearse hasta el presente en fenómenos tan disímiles como el hip-hop, el corrido o *El Zorro*, el bandido, aunque colocado siempre fuera de la Ley, resistirá ser reducido a un mero criminal. Lo que propone Dabove podemos llamarlo así una lectura sintomal. Busca comprender este espectro del bandidismo que acosará a la ciudad letrada como la huella de una crisis, que denuncia angustias y dilemas que le son más inherentes.

Las estrategias de representación del bandido social

El libro de Dabove se divide en tres partes, en las cuales analiza las tres grandes estrategias de representación o modos en que será abordado el fenómeno del bandidismo. La primera, titulada “La fundación de las identidades nacionales. El bandido como Otro”, analiza *El periquillo Sarmiento*, de José J.

Fernández de Lizardi, *Facundo* y *El Chacho*, de Domingo F. Sarmiento, *O Cabelleira*, de Franklin Távora, *El Zarco*, de Ignacio Altamirano, y el discurso criminológico de fines del siglo XIX. El bandido aparece aquí diversamente retratado como aquello que impide la constitución de los estados nacionales, un fenómeno atávico, inasimilable a la civilización moderna, que debía ser erradicado a fin de afirmar un orden político. Así, la existencia de un conflicto constitutivo en los orígenes del Estado no es negada, pero sí vaciada de sentido político, salvo en un sentido negativo. El bandido será siempre un ser puramente natural, colocado por fuera de la historia. Su carácter problemático, sin embargo, se verificará en el hecho de que, a fin de destruirlo y dar lugar al triunfo de la Ley, el letrado deberá internarse en su mismo terreno, colocarse por fuera de su territorio (el de la Ley) y producir un acto de violencia natural que tiende, más que a anularla, a reproducir su misma lógica. Esta paradoja es, en fin, la que le confiere ese tono trágico que teñirá algunas de las obras del período, especialmente las de Sarmiento.

En la segunda parte, titulada “Entre la nostalgia conservadora y la política radical. El bandido como instrumento de crítica”, aborda

Astucia, de Luis Inclán, *Zárate*, de Eduardo Blanco, *Martín Fierro*, de José Hernández, *Juan Moreira*, de Eduardo Gutiérrez, *Alma gaucha*, de Alberto Ghirardo, y *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno. En ellas, los bandidos aparecen ya sea constituyendo una forma de comunidad alternativa a la estatal, o bien estableciendo lazos y alianzas con ésta. Convertido en instrumento de crítica política, el bandidismo servirá así de terreno para dirimir conflictos internos a la propia élite. Lo cierto, en todo caso, es que en estas novelas las fronteras que delimitan la violencia estatal de la violencia criminal habrían continuamente de desdibujarse, legitimando así a la segunda e, inversamente, deslegitimando a la primera, mostrando, en fin, las porosidades de sus espacios respectivos.

La tercera parte, “El triunfo del Estado nacional. El bandido como hermano desviado y como origen suprimido”, está dedicada a analizar *Os sertões*, de Euclides da Cunha, *La guerra gaucha*, de Leopoldo Lugones, *Los de abajo*, de Mariano Azuela, *Cesarismo democrático*, de Laureano Vallenilla Lanz, y *Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos. Esta última sección es la historia de los diversos intentos por asumir la naturaleza violenta de los orígenes del Estado y al mismo tiempo situarlo en un pasado remoto, negándole así toda fuerza histórica. En cierta forma, representa un homenaje postrero del Estado a aquello que ha debido suprimir para instituirse. Este reconocimiento de su origen espurio, aunque

inmediatamente borrado como tal, encierra, sin embargo, una paradoja. En todo caso, lo que llama la atención a Dabove, y que explica la vitalidad aún del tópico, es el fracaso persistente en eliminar completamente las huellas del estigma violento de los fundamentos estatales, las que constantemente reemergerán. En definitiva, la idealización de la violencia prepolítica rural esconde “y hace manifiestos al mismo tiempo” otros conflictos y antagonismos surgidos del propio proceso de modernización política y social. Como se expresa magistralmente en la obra de Azuela, el carácter nomádico de esta violencia prepolítica, una violencia sin sentido ni meta, que la condena a la nulidad histórica, es también el que la vuelve inasible, imposible de fijar, y, por lo tanto, de controlar, de bloquear su permanente retorno, bajo cambiantes y siempre esquivas formas.

El espectro del bandidismo

Volviendo a nuestra pregunta inicial, ¿a qué ansiedades respondía la especie de obsesión por el bandidismo? Indudablemente, no se trata tanto de la sensación de inseguridad que su proliferación habría de generar. Como señala Dabove, retomando una expresión de Vanderwood, la idea del bandido será mucho más perturbadora que él mismo como fenómeno empírico pues pondrá en cuestión no tanto la Ley como al propio Estado en tanto que dador de la Ley. Es esta persistente dificultad para establecer criterios que

permitan delimitar los usos legítimos de la violencia de los ilegítimos lo que frustraría también los intentos por definirlo. La categoría de “bandidos” abarcará, de hecho, un espectro demasiado heterogéneo de figuras y personajes que la hará resistente a toda definición. Los conquistadores e incluso los propios héroes fundadores de la nacionalidad fueron tachados de tales, y así juzgados y condenados (y algunos ejecutados). Y aun después de la Independencia su estatuto, en muchos casos (como el del cura Hidalgo), seguiría siendo, por bastante tiempo, asunto de controversia. Por otro lado, no será infrecuente el hecho de que pronunciamientos, insurrecciones, etc., que desde entonces proliferan, conviertan, en el lapso de pocos meses a los hasta entonces tenidos por delincuentes enemigos de las instituciones, en sus salvadores (y viceversa, autoridades tenidas por legítimas, en traidores de la república y su constitución). En fin, como vimos, muchas veces autoridades oficiales reclutarán tropas irregulares y las alinearán en las filas del Estado, produciendo la confusión de sus esferas respectivas. Es esta inestabilidad de los significados asociados al concepto la que confiere al tópico su carácter perturbador, y explica su recurrencia en la literatura. Tras el mismo se trasunta, en definitiva, una duda más radical que acosará a la ciudad letrada. En *La ciudad de Dios*, San Agustín cuenta una anécdota ilustrativa al respecto.

Una vez, dice Agustín, Alejandro, tras atrapar a un

pirata, lo increpa: “con qué derecho te atreves a infestar los mares”. A lo que el pirata responde: “el mismo derecho que tú, sólo que como yo lo hago en una pequeña barca me llaman ladrón, y como tú lo haces con una gran flota te llaman Emperador”. Esta anécdota, entiendo, condensa el núcleo problemático que subyace tras las tres estrategias representativas que distingue Dabove, y explica su fracaso último. En última instancia, el bandido le devuelve a las ficciones fundacionales de la nacionalidad la imagen de su costado monstruoso. No es simplemente algo que no logrará nunca eliminarse completamente, un residuo atávico que se niega a dejar paso a la convivencia civilizada. Ni siquiera se trata de un origen que no logra borrarse o al menos domesticarse simbólicamente, inscribiéndolo dentro de una narrativa como parte de un

proceso evolutivo más general. En fin, tampoco es que la apelación a tropas irregulares, o los vínculos y las alianzas entre jefes bandidos y autoridades hayan desdibujado las fronteras que delimitan sus ámbitos respectivos. En última instancia, todas ellas no son sino distintas expresiones de una falla persistente en el proceso de naturalización de la violencia estatal, que hará una y otra vez manifiesto ese fondo de indecidibilidad que se encuentra en la base de todo orden institucional, la naturaleza últimamente contingente de sus fundamentos.

Es aquí que el giro producido por Dabove revela toda su significación. La cuestión de los modos de representación del bandidismo excede el fenómeno empírico, y su estudio resulta, en consecuencia, mucho más relevante para comprender el tipo de dilemas que enfrentaron las élites locales en su intento

de establecer regímenes estables de gobierno. En este sentido, *Nightmares of the Lettered Cities* (el trabajo más sistemático realizado hasta aquí sobre el tema) representa un aporte fundamental a los estudios en el área, cuya pertinencia excede el ámbito estricto de la crítica literaria en que inicialmente se inscribe desplegándose en el terreno de la historia política y la historia intelectual. En una profunda y sutil interrogación de las historias y las ficciones que se tejieron en torno a esta especie de “comunidad en el delito”, éstas se nos muestran aquí como una contracara de aquellas otras “comuniones amorosas” que Doris Sommer brillantemente analizara en *Foundational Fictions*, revelando su lado oscuro, negado.

Elías J. Palti
UNQ / CONICET